



DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 106 /22

Rawson (Chubut), 05 de Septiembre de 2022

VISTO: El Expediente N° 40.595, año 2022, caratulado: “MUNICIPALIDAD DE TREVELIN R/ANT. LIC.PUB NACIONAL N° 06/22 DEM TREVELIN OBRA PLAYON MULTIDEPORTIVO TREVELIN – PARAJE LOS CIPRESES (NOTA N° 656/22)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 32) mediante dictamen N° 37/22; al Asesor Legal fs. 33) mediante dictamen N° 45/22; y al Contador Fiscal a fs. 34) mediante dictamen N° 263/22.

Que surge del análisis de los antecedentes y de los dictámenes efectuados por los Asesores intervinientes, una coincidencia de criterio referida al trato que se ha dado en la presente Licitación a la falta de metodología utilizada para la obtención del presupuesto oficial, así como también respecto de la dispensa que realiza el ejecutivo municipal a los oferentes a cumplir con la presentación de Saldo de Capacidad de Contratación, a todo evento se destaca que tampoco se ha indicado el monto de Capacidad de Contratación exigible, el cual ha sido calculado por el Asesor Técnico teniendo presente el presupuesto oficial y el plazo de ejecución, arrojando una suma de \$38.188.967,43.

Atento a las circunstancias antes descriptas y las detalladas en los dictámenes citados, las cuales son compartidas por este Plenario, para continuar con la adjudicación pretendida, el organismo interesado deberá en primera instancia subsanar las observaciones formuladas y tenerlas presentes para futuras contrataciones a los efectos de lograr un procedimiento de selección y contratación expedito y ajustado a derecho.

Por todo ello y lo prescripto por la Ley V N° 71 EL TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede, debiendo la Municipalidad de Trevelin dar cumplimiento con las

observaciones formuladas en forma previa a continuar con la contratación pretendida.

La Municipalidad de Trevelin hará saber oportunamente el resultado recaído en el procedimiento de marras.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo la presente de atenta nota de remisión.- Regístrese y cúmplase.-

jcv

Presidente Cra. Liliana Underwood
Vocal Cr. Sergio Camiña
Vocal Cr. Antonio Cimadevilla
Ante mi Dra. Irma Baeza Morales